

"Acta # 51"

En el Municipio de San Mateo, Departamento de El Paraiso, a los 15 días del mes de Noviembre de 2023, a la hora 1:30 pm en sesión ordinaria convocada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adalid Resto Andrade; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Wilmy y Yocenia Gostellanos Ruiz, Teodoro de Jesus Mario Vazquez, José Amileo Gudiel Ardon, Nelson Guillermo-V. Zava y Anabel Gudiel Gostellanos, Comisionado Municipal señor Willy Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión - Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Tesorero Municipal Hayeli Delicia Duarte y la suscrita secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. oración
2. Verificación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Acceso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, manifestó a nuestro creador las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por abrir nuestros ojos, ya que muchas personas no lo pudieron hacer, gracias por la salud de cada uno de los miembros corporativos presentes en esta reunión y por nuestras familias, así mismo pidió a nuestro creador que su presencia permanezca de inicio a fin de esta reunión y todo lo que se haga sea conforme a su voluntad. 2. Se realizó la Verificación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Vice Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, mencionando a la vez que dirigirá la reunión del día de hoy, ya que el señor Alcalde Municipal, está delicado de salud, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura. 6. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizó la siguiente observación. A. La secretaria Municipal manifestó, que por error involuntario, en la reunión realizada en fecha 31 de octubre de 2023, no se colocó que el señor Alcalde Municipal, se incorporó a la reunión de la Corporación Municipal, a la hora 2:10 pm. B. Lectura de Correspondencia, la secretaria Municipal dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. C-1. Se recibió constancia de la dirección del CISO San Mateo, doctora Emma Dorena Ponce, con fecha 14 de noviembre de 2023. El motivo de la presente, es para exponer la situación que se está dando en el Municipio con respecto a los aumentos de casos de DENGUE con y sin signos de alarma, especialmente en el poblado y San Mateo. Como es del conocimiento de todos, dentro del Municipio se ha tenido casos, la cual se le han realizado varias visitas del Técnico en Salud Ambiental, TSA, Eider Sotelo junto a equipo de salud, para hacer inspección, aplicado útil y fumigación, sin embargo, cabe mencionar que estas son medidas de prevención que rompen el ciclo de la larva únicamente se mitiga las consecuencias; las verdaderas medidas preventivas son el lavado de platos y limpieza de suelos y patios.

lastimosamente se ha visto una recurrencia en las mismas casas y solares, viendo que existe una falta de responsabilidad y voluntad de realizar estas medidas, recordando que el DENGUE es una enfermedad mortal que pone en riesgo la vida propia como la del vecino, por tanto se hace un llamado a las autoridades municipales para aplicar ordenanza, debido a que se encuentran casas positivas reinvidentes, de igual manera solares baldíos, patios, solicitamos el apoyo económico y logístico para la realización de campaña de limpieza y con estas medidas pretendemos bajar el índice de infestación en el Municipio y aminorar los casos de DENGUE de dichas comunidades, ya que son un peligro para los habitantes de dicho Municipio. Sin más que agregar, me despido siempre esperando una respuesta positiva para mejorar la salud del municipio. A. El vice Alcalde Municipal manifestó que la doctora Guima Ferrera, está solicitando una ordenanza Municipal, para evitar que sigan dando más casos de DENGUE, mencionando a la vez que en cada comunidad los Patronatos deberían de realizar campañas de limpieza, pero no lo hacen. B. El Comisionado Municipal, señor Denis Enrique Guerra, manifestó que en este caso el Director de Justicia Carlos Cruz, debe de realizar la ordenanza, con su respectiva multa, para que las personas hagan caso, ya que la doctora se interesa en la salud del municipio, de la cual el Patronato de cada comunidad, es el encargado de velar por el ordenamiento de la misma, también menciona que ha observado que los botaderos clandestinos están desapareciendo, pero como Corporación, debemos de concientizar las personas, tales son las medidas para prevenir el DENGUE. C. La señora regidora Dany Yessica Ruiz, manifestó que en la comunidad, la Abriedad es preocupante la situación de los cuartos, ya que el agua se estanca y esto provoca el brote de Zancudos, por lo que sugiere se arreglen los mismos. D. El señor vice Alcalde Municipal, manifestó que como regidora de la aldea la Abriedad, debe plantear esa situación de reparar los cuartos y se incluya dicho proyecto en la aprobación del Presupuesto Municipal; también menciona que respecto a la campaña de limpieza se debe revisar el Presupuesto Municipal, ya que la misma se debe hacer en todo el Municipio y con la Ordenanza Municipal, es necesario que instrucciones al Director Municipal de Justicia, Carlos Alberto Cruz, para que realice la respectiva Ordenanza Municipal, preguntando a la vez a los señores regidores si están de acuerdo. E. Los señores regidores y el señor vice Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, revisar el Presupuesto Municipal, para realizar la campaña de limpieza y / en el Municipio de San Matías y que instrucciones al Director Municipal de Justicia, que realice una ordenanza municipal con sus respectivas multas a las personas que tengan solares baldíos y patios sucios, para bajar el índice de infestación en el Municipio y aminorar los casos de DENGUE de dichas comunidades, ya que son de gran peligro para los habitantes de dicho municipio.

1. Informes. 1-1. El señor vice Alcalde Municipal, informo que ya se realizó los trabajos de los vases para la decoración de la villa Navideña 2023. 1-2. El señor vice Alcalde Municipal, informo que se necesita realizar la ampliación de energía eléctrica en las últimas casas de la aldea de San Jerónimo, pero con las cotizaciones no se ajusta el dinero y se necesita que la Corporación, apruebe un trasposo presupuestario, para poder culminar el proyecto. A. Los señores regidores y el vice Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo realizar el trasposo antes mencionado. 1-3. La Tesorera Municipal Mayeli Delicia Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal, informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2023, para que sean discutidos y aprobados por la misma. A. El señor vice Alcalde Municipal, pregunta a los

Señores regidores si están de acuerdo con los informes anteriormente expuestos por la Tesorera Municipal. 13. Los señores regidores y el vice Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 14. El señor vice-Alcalde Municipal, manifestó a la Corporación Municipal, que en la próxima reunión se trataron los puntos: discusión y aprobación del Plan de Arbitrios y el Presupuesto Municipal del año 2024, por lo que sugiere que la reunión se realice mas temprano. A. El señor regidor José Amador Gudi, propuso realizar la reunión de Corporación a la hora 11:00 am. 6. Los señores regidores y el vice Alcalde estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 8. Votos. 9. Puntos a Tratar: No hubo. 10. "ACUERDOS Y RESOLUCIONES". 10.1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Revisar el Presupuesto Municipal para poder realizar la campaña de limpieza en las aldeas y el casco urbano del Municipio de San Matías; y girar instrucciones al Director Municipal de Justicia Carlos Alberto Cruz, que realice una Ordenanza Municipal con sus respectivas multas, a las personas que tengan volantes bordados y patios sucios, con el objetivo de bajar la contaminación en el Municipio y disminuir los casos de dengue, en el Municipio de San Matías, ya que son de gran peligro para dicho Municipio/10.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente Traspaso Presupuestario, para realizar el Proyecto de ampliación del sistema eléctrico en la comunidad de San Jerónimo/10.3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibida los informes de Ingresos y Gastos. 10.4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente Traspaso Presupuestario, para realizar el Proyecto de ampliación del sistema eléctrico, en la aldea de San Jerónimo.

EXPENDIENTE

DEBITO

Ampliación del sistema eléctrico en la comunidad de El Ahobedol.	11 03 003 000 001 47210	11-001-01
	115 000.00	
Ampliación del sistema eléctrico en San Matías, casco urbano.	11 03 004 000 001 47210	11-001-01
	99 000.00	
Total de DEBITO	230 000.00	

CREDITO

Ampliación del sistema eléctrico en la comunidad de San Jerónimo.	11 03 003 000 001 47210	11-001-01
	230 000.00	
Total de CREDITO	230 000.00	

10.3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibida los informes de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del año 2023, presentado por la Tesorera Municipal Mayra Betina Duarte.

10.4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar la reunión de Corporación Municipal, en fecha 30 de Noviembre de 2023, a la hora 11:00 am, ya que se trataron puntos importantes. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cerró la misma a la hora 6:30 pm.

Jairo Adolfo...
Vice Alcalde

Yesenia Castellanos
REGIDOR

R#2



Teodoro Alarcon
RH3



Jose Antonio Gudiol
R: 4
[Signature]



Manuel Villalobos
R: 5



Agustin Gudiol
R: 6



[Signature]
Diana Garban Tosta
Secretaria Municipal